



Departamento Administración y Finanzas
Unidad de Administración, Adquisiciones y Servicios Generales

AUTORIZASE A EFECTUAR FUERA DEL SISTEMA DE INFORMACIONES EMISIÓN DE ORDEN DE COMPRA INFERIOR A 3 UTM, PARA ADQUIRIR 500 LITROS DE GAS A GRANEL, PARA DEPENDENCIAS DE LA DELEGACIÓN PRESIDENCIAL PROVINCIAL DE ARAUCO, CON CARGO A BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMOS.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 935

LEBU, 21 de Septiembre de 2023

VISTOS:

La Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; La Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; Lo dispuesto en la Ley de Compras y Contrataciones Públicas N° 19.886 y su Reglamento; Ley N° 21.516 de Presupuesto para el sector público correspondiente al año 2023, publicada el 20 de diciembre de 2022; Decreto N° 161 de fecha 22 de abril de 2022 de del Ministerio del Interior y Seguridad Pública que Nombra Delegado Presidencial Provincial de Arauco; Resolución N° 07 del 26 de marzo de 2019 de la Contraloría General de la República que establece normas sobre exención del trámite de toma de razón.

CONSIDERANDO:

- a) La solicitud de compra N°47 de fecha 20 de septiembre de 2022, presentada por la Encargada de Adquisiciones de la Delegación Presidencial Provincial de Arauco, Sra. Katherine Herrera Herrera, por un monto de \$180.880 IVA incluido, para adquirir 500 litros de gas a granel para dependencias de la Delegación Presidencial Provincial de Arauco, autorizada por la Encargada del Departamento de Administración y Finanzas y por la Encargada de la Unidad de Gestión Presupuestaria y Financiera que certifica disponibilidad presupuestaria.
- b) Resolución Exenta N° 5 de fecha 03 de enero de 2023, de la Subsecretaría del Interior, que aprueba presupuestos iniciales de ingresos y gastos de las Delegaciones Regionales y Provinciales y del nivel central del Servicio de Gobierno Interior 2023
- c) Resolución Exenta N°9 de fecha 17 de enero de 2023, que aprueba desagregación presupuesto año 2023 para Delegación Presidencial Provincial de Arauco
- d) La cotización del proveedor EMPRESA LIPIGAS S.A. Rut. 96.928.510-k, por un monto de \$ 180.880 IVA incluido.
- e) Que conforme a lo dispuesto en el artículo 8° letra h) de la Ley N° 19.886, Sobre Contratos administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, en relación con el artículo 53 párrafo "a" del Reglamento "Si las contrataciones son iguales o inferiores a 3 Unidades Tributarias Mensuales, podrán efectuarse fuera del sistema de Información.

RESUELVO:

- 1. AUTORIZASE** a efectuar fuera del sistema de informaciones adquisición menor a 3 UTM para adquirir 500 litros de Gas a Granel para dependencias de la Delegación Presidencial Provincial de Arauco conforme lo señalado en el artículo 53 letra a) del Reglamento de Compras Públicas.
- 2. AUTORIZASE** emisión de Orden de Compra menor a 3 UTM, correspondiente a la adquisición de 500 litros de gas a granel para dependencias de la Delegación Presidencial Provincial de Arauco, por un monto total de \$ 180.880.- (ciento ochenta mil ochocientos ochenta pesos, IVA incluido), al proveedor EMPRESA LIPIGAS S.A. Rut. 96.928.510-K, con domicilio en Apoquindo 5400, piso 15, comuna de Las Condes, Santiago, Región Metropolitana.
- 3. IMPÚTESE** el financiamiento de esta adquisición al ítem presupuestario 22.05.03 de Bienes y Servicio de Consumo, Cuenta Corriente N° 55909000091, del presupuesto otorgado a la Delegación Presidencial Provincial de Arauco, para el presente año.
- 4. PÁGUESE** mediante cheque nominativo o transferencia electrónica a nombre del proveedor, previo certificado de recepción conforme emitido por la funcionaria de adquisiciones de la Delegación Presidencial Provincial de Arauco.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y ARCHÍVESE,





Humberto Toro Vega
Delegado Presidencial Provincial de Arauco

Para verificar documento ingresar en la siguiente url: <https://validadoc.interior.gob.cl/>

Código Verificación: k8YuDdobG8R2L3txBa5pOw==

PCC/ELH/KHH/khh

ID DOC : 20364647

Distribución:

1. Delegación Presidencial Provincial de Arauco/Departamento Administración y Finanzas/Unidad de Administración, Adquisiciones y Servicios Generales/Oficina de Partes, Archivos y OIRS
2. /Delegación Presidencial Provincial de Arauco/Departamento Administración y Finanzas/Unidad de Administración, Adquisiciones y Servicios Generales